

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4741 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 582/2012-E y NIG número 50297 47 1 2012/0001116.

Segundo.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.-Fecha de declaración: 8 de enero de 2013.

Cuarto.-Deudor en concurso:

Autoescuela Cromax, S.L., con CIF B50582261 y domicilio en calle Vicente Berdusan, bloque F, local 3 Zaragoza.

Quinto.-Facultades de administración: Intervenidas.

Sexto.-No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

Séptimo.-Administración concursal:

1. Juan Manuel González del Castillo.

Domicilio postal: Calle Bilbao, 2, 7.º H - Zaragoza.

Teléfono: 976 237123.

Dirección electrónica: juan.gondelca@abpartners.es

Octavo.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran el punto anterior. No se admitirá ninguna comunicación de créditos en el Juzgado.

Zaragoza, 9 de enero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130005528-1